

DOCUMENTO ANUNCIO: ERROR MATERIAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SRGJZ-X3JI1-YKOYZ Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2023 a las 14:27:29 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 21/02/2023 14:15	ESTADO FIRMADO 21/02/2023 14:15



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 27 plazas de Operario, asociadas a 23 puestos de peón/a de Jardines, 1 puesto de peón/a de Medio Ambiente y 3 puestos de peón/a Mantenimiento, mediante el sistema de concurso libre dentro del Proceso Extraordinario de Estabilización, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 20 de febrero de 2023, por el que se resuelve:

“Subsanar los errores materiales advertidos en la parte dispositiva del Decreto de fecha 17 de febrero de 2023, emitido por el Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana aprobando los listados provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en la Convocatoria para la cobertura de 27 plazas de Operario -asociadas a 23 puestos de peón/a de Jardines, 1 puesto de peón/a de Medio Ambiente y 3 puestos de peón/a Mantenimiento- encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Oficios, mediante el sistema de concurso libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón dentro del proceso extraordinario de Estabilización, en el siguiente sentido:

- En el apartado primero:

Donde dice: “PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos en la Convocatoria para la cobertura de 16 plazas de Cometidos Especiales C2- asociadas a 13 PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos en la Convocatoria para la cobertura de 27...”

Debe decir: “PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos en la Convocatoria para la cobertura de 27...”

- En el apartado segundo:

Donde dice: “... 1 plaza de Técnico/a de Administración General- Técnico/a Jurídico/a encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica ...”

Debe decir: “... 27 plazas de Operario -asociadas a 23 puestos de peón/a de Jardines, 1 puesto de peón/a de Medio Ambiente y 3 puestos de peón/a Mantenimiento- encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Oficios ...”